



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00122264- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La factura 00002-00000013 de María Laura Martínez Capdevila presentada por la Mgter. Fabiola Heredia; y

CONSIDERANDO:

que esto comprobantes corresponden a los gastos realizados en el marco del normal desenvolvimiento de las actividades del Museo de Antropología;

que tomó intervención el Área Económico-Financiera de esta Facultad;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. DISPONER se abone la factura 00002-00000013 de María Laura Martínez Capdevila por la suma total de \$ 30.000,00 (pesos treinta mil con 00/100) por traducción al inglés y portugués de nueve muestras/exhibiciones durante el año 2023 para el museo de antropología.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Museo de Antropología.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.